

Visto que la citada Orden estaba dotada con ciento siete millones veinticinco mil (107.025.000) pesetas.

Visto el gran número de solicitudes presentadas y el interés de las mismas.

Visto que existe consignación presupuestaria en los Presupuestos de Gastos de la Consejería de Turismo y Transportes, procedente de las incorporaciones de transferencias procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda y de remanentes del Presupuesto de 1997.

Visto que el punto 2 del artículo 3 de la Orden de convocatoria establece que las transferencias de fondos que con el mismo fin se reciban del Ministerio de Economía y Hacienda, así como los remanentes que se produzcan de los créditos utilizados para la resolución de la convocatoria de 1997, se añadirán a la presente convocatoria.

DISPONGO:

Ampliar la dotación económica de la Orden de 8 de julio de 1998, de convocatoria para 1998 de concesión de subvenciones destinadas a la mejora de la competitividad del sector turístico, en aplicación del II Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, en setenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil (77.965.000) pesetas, correspondiente a las aplicaciones presupuestarias 16.05.751C.770.00 y 16.05.751C.770.00.02, proyecto de inversión 97.7164.30 con lo que la misma quedaría fijada en ciento ochenta y cuatro millones novecientos noventa mil (184.990.000) pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de noviembre de 1998.- El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, Francisco Montesdeoca Santana.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

4023 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 5 de noviembre de 1998, relativo a la solicitud de inscripción en el Registro Insular de Aguas de los aprovechamientos obtenidos en la galería Quiquirá, emboquillada en el municipio de La Orotava.- Expte. n.º 4.337-TFE.

D. Miguel Herreros y González de Cháves, en nombre y representación de la Comunidad de Aguas Quiquirá, solicitó, mediante escrito registrado de entrada el día 23 de julio de 1991, y en aplicación

de la Disposición Transitoria Tercera 2.e) de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas (B.O.C. n.º 94, de 27.7.90), la inscripción, en el Registro Insular de Aguas, de los aprovechamientos obtenidos en la galería del mismo nombre, emboquillada en La Orotava, a los efectos de poder legalizar las labores de alumbramiento de aguas subterráneas realizadas fuera de la traza autorizada en el mencionado expediente. Esta galería se emboquilla en el paraje conocido por Barranco de La Arena, en La Orotava, en el punto de coordenadas U.T.M. de localización, referidas a la cartografía antigua existente en el Cabildo Insular de Tenerife, a escala 1:5.000, X = 353.070, Y = 3.140.730 y Z = 380.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 86.2 de la Ley Estatal 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27.11.92), se abre un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 1998.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

Organismo Autónomo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

4024 ANUNCIO de 27 de noviembre de 1998, por el que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas vacantes en el Organismo Autónomo Administrativo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (H.E.C.I.T.).

Convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes en el Organismo Autónomo Administrativo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife H.E.C.I.T., pertenecientes a la Oferta de Empleo Público 1998, aprobada por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión de 6 de febrero de 1998.

- Plazas convocadas: 23 Médicos Adjuntos, 58 Enfermeros, 3 Matronas, 1 Fisioterapeuta, 2 Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico, 25 Auxiliares de Enfermería, 8 Auxiliares Administrativos, 6 Auxiliares de Cocina y 13 Operarios de Limpieza.

- Turno de reserva:

Promoción interna: 1 Médico Adjunto para el Servicio de Anestesiología y Reanimación, 1 Matrona, 3 Enfermeros, 1 Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, 1 Auxiliar de Enfermería, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Auxiliar de Cocina y 1 Operario de Limpieza.

Libre acceso: 2 Médicos Adjuntos para el Servicio de Anestesiología y Reanimación, 4 Médicos Adjuntos para el Servicio de Digestivo, 2 Médicos Adjuntos para el Servicio de Ginecología y Obstetricia, 2 Médicos Adjuntos para el Servicio de Medicina Interna, 1 Médico Adjunto para la Sección de Oncología Médica, 3 Médicos Adjuntos para el Servicio de Medicina Intensiva (U.V.I.), 1 Médico Adjunto para el Servicio de Traumatología y Ortopedia "A", 1 Médico Adjunto para el Servicio de Traumatología y Ortopedia "B", 1 Médico Adjunto para el Servicio de Radiodiagnóstico (Sección Tomografía Computadorizada de Cuerpo), 1 Médico Adjunto para el Servicio de Radiodiagnóstico (Ultrasonografía Diagnóstica e Intervencionista), 1 Médico Adjunto para el Servicio de Reumatología, 3 Médicos Adjuntos para el Servicio de Urgencias, 2 Matronas, 1 Fisioterapeuta, 52 Enfermeros, 1 Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, 24 Auxiliares de Enfermería, 7 Auxiliares Administrativos, 5 Auxiliares de Cocina y 12 Operarios de Limpieza.

Reserva por minusvalía: 3 Enfermeros.

- Bases genéricas: Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 26 de octubre de 1998 y anexos I y II (páginas 12.618 y siguientes).

- Bases específicas: publicadas en los tablones de anuncios de los Hospitales del Organismo Autónomo Administrativo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife H.E.C.I.T., donde se determinan el número y características de las plazas vacantes, los requisitos, sistemas selectivos, programas, baremos de valoración, composición del órgano de selección y calendario para la realización de las pruebas.

- Presentación de instancias: se realizará en las dependencias de las Áreas de Información de la Dirección de Personal de los Hospitales del Organismo Autónomo y Administrativo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife H.E.C.I.T., en la forma establecida en las bases genéricas y específicas en el plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

La Laguna, a 27 de noviembre de 1998.- El Gerente, Julio Villalobos Hidalgo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Impreme: Imprenta Bonnet, S.L.